

UNITE! Por la Libertad y la Dignidad
Distrito Santa Fe

Declaración de Principios

Texto Ordenado por Resolución del Congreso Provincial del 17 de Noviembre de 2012

Nuestros presupuestos político filosóficos reposan en valores eternos como la vida, la libertad, la verdad, la igualdad, la solidaridad y la justicia. Todos ellos constituyen prioridades para nuestra acción política.

Además de un respeto irrestricto a los valores consagrados en la Constitución, ley suprema de la Nación Argentina; nuestro ideario político deriva del liderazgo y patriotismo de los próceres fundadores de la República; de las ideas de planificación social de la Generación del '80; de la apertura democrática y concepción ética de la política proclamada por los fundadores de la Unión Cívica Radical; y la valoración de la inclusión de los sectores más desprotegidos de los iniciadores del Partido Justicialista.

Rescatamos los valores y objetivos que dieron inicio y razón a la constitución como partido político del Movimiento por la Dignidad y la Independencia a comienzos de la década del noventa del siglo pasado.

Nuestra aspiración es consolidar un sólido tejido social capaz de contener a la totalidad de los habitantes, garantizando una educación, empleo, salud y seguridad dignas. Creemos que sólo así se logrará consagrar la igualdad de oportunidades y preparar a los ciudadanos del mañana.

Como núcleo político, nos proponemos una relación permanente con el ciudadano.

Creemos en el planeamiento social, entendido como la intervención del Estado en la organización de la sociedad con un orden de prioridades marcado por la voluntad de la ciudadanía, con métodos de ejecución democráticos, inclusivos y participativos. A la vez condenamos, las pesadas estructuras burocráticas que quitan al Estado flexibilidad y capacidad de responder a las demandas de los ciudadanos.

Priorizamos el derecho a trabajar. Creemos que todos los ciudadanos deben poder asegurar su subsistencia por cualquier medio lícito. En ese sentido, defendemos, propiciamos y alentamos la libertad de emprender. Valoramos la presencia del capital como un factor esencial para el desarrollo de las capacidades productivas del país. Deseamos fortalecer el capital nacional, facilitando por medios lícitos

UNITE! Por la Libertad y la Dignidad
Distrito Santa Fe

Declaración de Principios

Texto Ordenado por Resolución del Congreso Provincial del 17 de Noviembre de 2012

sus posibilidades de exportar su producción a otros países siendo el estado quién promueva e incentive la actividad.

Defendemos el acceso irrestricto de los habitantes a la educación primaria, secundaria y universitaria. Creemos que el Estado no debe delegar esta obligación. A la vez, respetamos el derecho individual de los educandos, de los padres o tutores, a la elección de la orientación educativa según sus convicciones o preferencias.

La salud, constituye otro derecho básico para el habitante. Sostenemos firmemente, que todo aquél que lo necesite tiene derecho a recibir, en nuestro país o en el exterior, la atención sanitaria necesitada.

Creemos que son funciones indelegables del Estado asegurar la seguridad, el orden y la justicia.

A la par que argentinos, nos sentimos profundamente sudamericanos y ciudadanos del mundo. Priorizamos la paz mundial, la cooperación internacional, la libertad de culto y los valores culturales de la nacionalidad.

Nos proponemos trabajar con lealtad, entrega y profesionalismo para entregar resultados que representen las aspiraciones de la mayoría de la población. En definitiva, nos proponemos lograr la prosperidad para todos los que habitamos en Argentina, con respeto por las instituciones y con un sentido imparcial de justicia.